

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA No.	MXV-OP/2016-0138
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Rehabilitación del Mercado Municipal
No. DE OBRA	2016300920138
UBICACIÓN	Xico, municipio de Xico, Ver.
IMPORTE	\$80,390.24
I.V.A.	\$12,862.44
TOTAL	\$93,252.68
ANTICIPO (CON I.V.A.)	N/A
FECHA DE INICIO	11 de Julio de 2016
FECHA DE TÉRMINO	10 de Agosto de 2016
CONTRATISTA	Luis Manuel Valdéz Tepetla
DOMICILIO	Ana María Martínez Flores No. 15, Col. Represa del Carmen, Xalapa, Ver. C.P. 91050
FONDO	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) (Ejercicio 2016).

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de Xico, Veracruz, representado por el Ing. Lorenzo Pozos Itza y el C. Hugo Alberto Tepo Anteo, Presidente Municipal y Síndico Único Municipal respectivamente; y por la otra la Persona Física denominada: Luis Manuel Valdéz Tepetla; representada por él mismo en este acto, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. EL AYUNTAMIENTO DECLARA:

- A). Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.
- B). Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Cabildo Municipal autorizó la inversión correspondiente mediante Acta de fecha 18 de Marzo de 2016, así como su modificación presupuestal de fecha 30 de Junio de 2016, misma que proviene del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), para el ejercicio 2016.
- C). Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado de la ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-2016-30-092/0138; recibiendo las propuestas para su análisis el día 01 de Julio del presente año y el acto donde "El H. Ayuntamiento" da a conocer el dictamen de adjudicación con fecha 08 de Julio, por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicha valoración y por reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato y que la obra deberá realizarse en términos del Proyecto Ejecutivo consistente en: planos, especificaciones generales y particulares, programas, presupuesto y análisis de precios unitarios y que se anexan al contrato como parte integrante del mismo.
- D). Que tiene establecido su domicilio en Palacio Municipal, Calle Miguel Hidalgo s/n, Colonia Centro de la ciudad de Xico, Ver. mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.